

Becas Agència de Salut Pública de Barcelona

La Agència de Salut Pública de Barcelona (ASPB) es una organización ejecutiva creada para gestionar los centros y servicios de salud pública de la ciudad de Barcelona. Su visión de futuro es ser una organización de referencia en la gestión y la innovación en salud pública, integrando la actividad investigadora y docente en salud pública.

La ASPB tiene como objetivo, entre otros, promover la formación continua y de calidad de los profesionales de salud pública y la transferencia de conocimientos con la finalidad de mejorar la atención y el servicio de salud en la población. Es por este motivo que la ASPB convoca 2 becas que cubren un importe equivalente al 100% del precio total de la matrícula del curso 2019-20 del Máster Universitario en Salud Pública, organizado por las Universidades Pompeu Fabra (UPF) y Autònoma de Barcelona (UAB).

Los criterios de selección se basarán en la documentación aportada en el momento de realizar la preinscripción al Máster y en una carta de motivación específica para la beca, donde se justifique su solicitud. Si se considera pertinente, también se podrá solicitar una entrevista personal.

Las personas beneficiarias de la beca se comprometen a:

1. Realizar el Trabajo de Fin de Máster (tesina), que tiene un valor de 30 créditos ECTS, siguiendo el proceso normativo del máster y sobre uno de los temas de investigación ofrecidos por la ASPB (<http://www.aspb.cat>). Esto implicará una estancia como becario/a en la ASPB, realizando las tareas relativas a la elaboración de la tesina sobre el tema seleccionado.
2. Hacer constar el soporte financiero de la ASPB en la realización del trabajo de investigación, en caso que se publiquen los resultados.
3. Asumir el importe que cubre la beca en el caso que la ASPB, de acuerdo con la Dirección del Máster, decida revocarla si se evalúa un rendimiento académico inadecuado.

El beneficio de la ayuda es incompatible con cualquier otra ayuda o beca, pública o privada, que tenga la misma finalidad

Barcelona, 25 de septiembre del 2019